



POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmencm@gmail.com

Diferencias SCT-Cofetel

El secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, asegura que ya llegó a un acuerdo con la Cofetel sobre las licitaciones del espectro radioeléctrico que están pendientes de realizarse desde fines del sexenio de Fox

Sin embargo, todavía hay discrepancias entre la Cofetel, que preside **Héctor Osuna** y la SCT sobre estas licitaciones, porque **Téllez** quiere que se realicen una por una mientras que la Cofetel respalda la propuesta de la mayoría de los concesionarios para que las licitaciones se realicen, si no en un solo bloque, sí con fechas muy cercanas.

Lo que ya anunció la SCT es que a fines de enero o principios de febrero se publicarán ya las bases para la primera licitación, que es la de la banda 1.9 ghz para telefonía móvil que, como ya le explicamos, es el espectro que dejó de asignarse en 2006, cuando la Comisión Federal de Competencia limitó la participación de Telcel y Telefónica.

Sin embargo, **Osuna** quiere que se anuncie en forma conjunta el calendario para el resto de las otras bandas la 1710-1770/2110-2170 mhz; la 3.4-3.7 ghz; y la 70/80 ghz que básicamente son para WiMax. El argumento de **Osuna** y de muchos concesionarios es que en la coyuntura actual es preferible que los postores interesados tengan la certidumbre del calendario de las licitaciones y de que todo el espectro será subastado, aunque **Téllez** está convencido de que es preferible la licitación banda por banda porque se obtendría un mayor precio mientras que para la Cofetel lo importante es que subaste ya el espectro para terminar con el rezago que se registra.

Hay todavía puntos importantes por definir y la semana próxima se realizará una reunión entre la Cofetel, que será la encargada de la licitación, y la SCT, que con el nuevo reglamento tiene la última palabra, porque tiene ya facultades para impugnar, corregir o derogar cualquier resolución no del Presidente de la Cofetel en lo individual, sino del pleno integrado por los cinco comisionados.

La Cofetel presentará a **Téllez** un estudio realizado por un despacho externo con las recomendaciones sobre las subastas del espectro, y uno de los puntos legales que se tienen que definir será si se realizan bajo el esquema de subasta o puja ascendente que permite a los postores presentar su ofertas en línea, o bajo el formato de sobre cerrado.

Desafortunadamente la muy polémica resolución de la SCJN en la cual se basó la SCT para debilitar a la Cofetel y retirar su autonomía, señala también que las subastas se deben realizar por sobre cerrado,



lo que le restará transparencia al proceso.

Y como también ya le informamos, esta primera licitación será la prueba de fuego para el nuevo reglamento de la SCT ya que se demostrará si en efecto propicia que se registren amparos por la inconstitucionalidad del reglamento al ir por encima de lo que establece la



Fecha 16.01.2009	Sección Finanzas	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

Ley de Telecomunicaciones.

BANORTE ADELANTA PAGO

Bien por **Alejandro Valenzuela**, director general de Banorte, porque el banco sorprendió favorablemente a los mercados al anunciar que prepagará la emisión de bonos de deuda emitidos hace cinco años y que vencen el próximo 17 de febrero. Se trata de bonos colocados para la regla 144 en Estados Unidos a través de Deutsche Bank entre inversionistas institucionales de Estados Unidos y Europa por un monto de 300 millones de dólares que representan ya más de 4 mil millones de pesos.

Se trata de una emisión a 10 años que permite la renovación a los cinco años, pero con un castigo por parte del mercado, y Banorte decidió pagar, con lo cual conserva su buena imagen ante los mercados y la opción de poder colocar bonos a un mejor precio cuando lo ameriten las condiciones del mercado. Lo que demuestra es la solidez del

banco, porque aunque su índice de capital bajará de un punto de 15.8% a 14.8% será uno de los bancos más sólidos.

Además, amplió su programa de reestructura y apoyo de sus deudores. Banorte fue el primer banco en anunciar un programa de apoyo en diciembre pasado que se denominó 50/48 por una reducción de 50% en la tasa y 48 meses de plazo. El programa terminaba ayer, pero Banorte amplió el plazo de reestructura a 60 meses.

JUNTA DE GOBIERNO ¿Y SI HAY EMPATE?

Hoy se definirá si el Banco de México decide, como se espera, bajar las tasas de interés aún en contra de las presiones del peso. La Junta de Gobierno operará con cuatro de sus cinco miembros, porque el presidente **Calderón** no ha nombrado aún al sustituto de **Everardo Elizondo** y la interrogante es que sucederá hoy si se llegara a presentar un empate porque el gobernador **Guillermo Ortiz** no tiene voto definitivo.